

Concurso Trivias de The Blacklist 2015

1. Concurso comienza el lunes, 30 de marzo de 2015 y terminará el lunes, 25 de junio de 2015 a las 11:15pm.
2. Sólo serán elegibles personas mayores de 21 años, residentes en Puerto Rico, ciudadanos americanos y/o personas que tengan su visado y pasaporte en orden; excluyendo a los empleados de Televisión de Puerto Rico, LLC., WAPA TV de Puerto Rico, Wapa.TV, Honda, Bella International y/o sus afiliados, agencias y familiares; o sus respectivas agencias de publicidad y relaciones públicas. Este concurso es nulo en aquellos lugares donde se encuentre prohibido por ley.
3. No es necesario comprar para participar. Se puede participar una vez por trivia, por persona, durante la vigencia del concurso.
4. WAPA TV no es responsable por fallas de telecomunicación de redes electrónicas, técnicas o de equipo de cómputo. Los registros que de cualquier manera no estén en pleno cumplimiento con estas reglas, serán descalificados. WAPA-TV se reserva el derecho de determinar si una forma de participación se encuentra en incumplimiento de estas reglas.
5. WAPA TV, ni sus auspiciadores serán responsables por problemas técnicos de los usuarios que intenten conectarse a nuestro sistema.
6. COMO PARTICIPAR: Para participar deben registrarse en www.estoyenelblacklist.com y contestar correctamente las trivias relacionadas al episodio de la serie The Blacklist.
 - Habrá un máximo de cuatro (4) trivias, una (1) por segmento en cada programa. Cada trivia tiene un valor de 25 puntos. El participante tiene cinco (5) minutos para contestar la trivia una vez publicada en la página web.
 - Habrá un máximo de dos (2) trivias bono cada jueves a las 10:00pm y 10:30pm durante la duración del concurso, con un valor de 50 puntos. El participante tendrá sesenta (30) minutos para contestar las trivias bono una vez publicadas.
 - Cada participante podrá acumular un máximo de 200 puntos semanalmente.
 - El ganador será la persona que acumule más puntos durante las 13 semanas de concurso. En caso de existir empates al final de la competencia se escogerá el ganador mediante sorteo entre los participantes con la puntuación más alta.
7. PREMIOS: Habrá un (1) gran ganador que recibirá un premio de Dos Mil quinientos dólares (\$2,500.00 USD) en efectivo. Habrá (5) ganadores de un premio menor de Quinientos dólares (\$500.00 USD) en efectivo.

8. Se escogerá al participante con la mayor puntuación al finalizar el concurso para el gran premio y cinco participantes para el premio menor. De existir un empate se realizará un (1) sorteo el lunes, 29 de junio en las oficinas de WAPA TV.
9. Se otorgará un (1) sólo premio por persona.
10. Los ganadores serán notificados mediante correo electrónico y/o llamada telefónica. Los ganadores tienen 30 días calendario para reclamar su premio desde la fecha en que se envía la notificación. El premio debe ser reclamado en las oficinas de WAPA TV ubicadas en la Carr. #19 Km. 0.5 Guaynabo PR 00966. La entrega se realizará de 8:30am a 5:00pm. Deben mostrar licencia de conducir u otra identificación con foto y fecha de nacimiento.
11. Los premios serán entregados libre del pago de arbitrios. El productor de este concurso (WAPA TV) se hará cargo de cualquier impuesto sobre los premios antes de su entrega. Los premios no son transferibles.
12. WAPA TV, sus auspiciadores y sus agencias de publicidad y/o personas relacionadas con este concurso no serán responsables de cualquier daño o pérdida directa o indirecta, incluyendo pero sin limitarse a daños personales, muerte, daños sobre la propiedad durante el disfrute de estos premios, tampoco de reclamaciones basadas en derechos de publicidad, difamación o invasión de privacidad y/o intimidad de los ganadores. Para ello los ganadores deberán firmar un relevo de responsabilidad al reclamar los premios.
13. Los ganadores cederán el derecho a WAPA TV y a los auspiciadores de esta promoción a utilizar la imagen o semejanza de su persona, nombre, voz, comentarios, fotos y/o videos en anuncios y/o cualquier promoción a través de los medios masivos, sin compensación alguna.
14. WAPA TV se reservan el derecho de terminar este concurso, modificar cualquiera de sus reglas según sea necesario por cualquier razón o según se requiera por la ley aplicable. WAPA TV y sus auspiciadores se reservan el derecho, a su sola discreción, de descalificar a cualquier persona que se considere que ha violado intencionalmente las reglas o infringido algún elemento de este concurso.
15. Para información adicional visite www.wapa.tv o llame al (787) 792-4444 ext. 1244.
16. Este concurso se rige por las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. El auspiciador de este concurso es de WAPA TV localizado en el Km 0.5 Guaynabo P.R. 00936-2050.
17. LISTA DE GANADORES: Para la lista de ganadores visite la página del concurso en www.wapa.tv, envíe un correo electrónico a info@wapa.tv.